

ACTA N° 44-2021

ACTA NÚMERO CUARENTA Y CUATRO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DÍA DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS DIECISÉIS HORAS Y TREINTA MINUTOS.

MIEMBROS PRESENTES:

Señora Delia Lobo Salazar	Presidenta Municipal
Señor Juan Miguel Alvarado Alvarado	Regidor propietario
Señora Josefa Rodríguez Jiménez	Regidora propietaria
Señor Erick Arroyo Villegas	Regidor suplente en ejercicio
Señora Vivian Mora Brenes	Regidora suplente en ejercicio
Señora Nuria Reyes Quirós	Regidora suplente
Señor Edwin Elian Jiménez Salgado	Síndico propietario llegó a las 6:10pm
Señora Andry Briceño Ramos	Síndica propietaria
Señor Carlos Antonio Cortés Cordero	Síndico propietario
Señora Ilse Matarrita Buzano	Síndica suplente en ejercicio
Señor Giovanni Jiménez Gómez	Alcalde Municipal
Señora Rebeca Chaves Duarte	Secretaria Municipal

AUSENTES:

Señora Xiomara Mayorga Mena	Vicepresidenta
Señor Manuel Alexander Urbina Garita	Regidor propietario
Señora Delbeth Jiménez Guerrero	Regidora suplente
Señora Yaritza Rodríguez Campos	Regidora suplente
Señor Jeison Carrillo Villagra	Síndico propietario
Señor José Miguel Fajardo Sequeira	Síndico propietario
Señor Jean Carlos Gutiérrez Martínez	Síndico propietario
Señor Johan Talí Salinas Rosales	Síndico suplente
Señora Anabell Aguilar Barboza	Síndica suplente
Señora Viviana Arguedas Salgado	Síndica suplente
Señora Jackeline García Alvarado	Síndica suplente

Asistentes por invitación:

Sra. Amalia Vega Rodríguez, Administradora del Acueducto Municipal
Sr. Erick Leiva Vega, funcionario Acueducto Municipal
Sr. Víctor Hugo Zúñiga Sequeira, funcionario Acueducto Municipal

Oración a cargo de Nuria Reyes Quirós

Comprobado el quórum se inicia la sesión presidida por la Presidenta Municipal Delia Lobo Salazar, con base en el siguiente orden del día:

Artículo I.

- Orden del día

Artículo II.

- Audiencias (atención de público, juramentaciones)

Audiencias: *Funcionarios Acueducto Municipal*

Artículo III.

- Lectura y aprobación acta anterior

Artículo IV.

- Lectura de Correspondencia y acuerdos

Artículo V.

- Informe de Comisiones y del Señor Alcalde

Artículo VI.

- Asuntos Varios

Artículo VII.

- Espacio ara síndicos

Artículo VIII.

- Control de acuerdos
Artículo IX.
- Mociones de los Regidores

ARTICULO I

Orden del día

Buenas tardes damos inicio a la sesión ordinaria número 44 del 2 de marzo del 2021 de la municipalidad del Concejo Municipal de la Municipalidad de Nandayure del dos mil veinte, el orden del día es el siguiente: artículo uno aprobación del orden del día, artículo dos audiencias y juramentaciones con audiencia de los funcionarios del Acueducto municipal, artículo tres lectura y aprobación del acta anterior, artículo cuatro lectura de correspondencia y acuerdos, artículo 5 informe de comisión y del señor alcalde, artículo sexto asuntos varios, artículo séptimo espacio de los síndicos, artículo octavo control de acuerdos y artículo noveno mociones de los regidores los regidores, someto votación la aprobación del orden del día aprobado por Erick Arroyo, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora y Delia Lobo, nos ponemos de pie para hacer la oración Nuria.

ARTICULO II

Audiencias y juramentaciones

Presente los señores Amalia Vega Rodríguez, Erick Leiva Vega y Víctor Hugo Zúñiga Sequeira, funcionarios del Acueducto Municipal.

La regidora Delia Lobo Salazar les da la bienvenida y les cede la palabra para que expongan lo que los trae a Concejo.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, vamos con el artículo número dos y le damos la palabra a los funcionarios del acueducto municipal.

La señora Amalia Vega Rodríguez, Administradora del Acueducto Municipal indica, buenas tardes para todos, primeramente darles las gracias por haber aceptado nuestra petición de audiencia, felicitarlos por estar acá y por el trabajo que realizan, bueno nosotros somos del departamento acueducto municipal, como ustedes saben el acueducto municipal no es de todo el cantón, pero sí abastece la mayor parte de la población porque Carmona y Santa Rita prácticamente un 65% de la población de Santa Rita es abastecida por el acueducto municipal al igual que la mayoría de instituciones que están en nuestro cantón, entonces nosotros hemos estado viendo una serie de situaciones que creemos que es importante que ustedes conozcan para que... principalmente para que nos den el apoyo porque como les digo el acueducto es importante verdad, entonces no podemos trabajar sin el apoyo de la administración y de ustedes, en el Acueducto se viven situaciones a diario verdad, porque es la venta de un servicio, de un servicio que es indispensable, que no es que si la persona es quiere adquirirlo o no quiere adquirirlo, es prácticamente obligatorio porque diay quién puede estar sin agua, y menos acá en nuestras comunidades, los pozos no son una opción y las nacientes tampoco verdad, yo ingresé al acueducto en el año 2017 como a mediados bueno precisamente en julio del 2017, una de las de las misiones como administradora del acueducto es que pusiera el día la morosidad que tenía el acueducto, ya que había un tanto de morosidad verdad, entonces conversando con la administración llegamos a un acuerdo de que se iba a hacer de una forma progresiva porque habían personas que debían hasta más de 6 meses de agua verdad, entonces empezamos, los primeros meses tuve que ir conociendo el sistema del acueducto porque como todo mundo que llega un puesto nuevo primero es adaptarse en lo que va a trabajar, entonces en los primeros meses no había problema no se estaban aplicando cortas, como les digo habían morosidades hasta de 6 meses y más cuando empezamos aplicar cortas vinieron los problemas ¿por qué? porque las personas llegaban a reclamar que tengo un consumo alto, pero qué pasa era muy difícil por ejemplo ver la situación de hace 4 meses, de una lectura de hace 4 meses que le podríamos decir a un usuario no le puedo mandar a revisar a estas alturas una lectura de hace cuatro meses, el agua es un servicio como el de la luz que es medido, entonces ahí fuimos solucionando, a mediados del 2018 ya la morosidad había bajado y estábamos mes a mes a mes vencido mes cortado, entonces nos basamos en el reglamento, el acueducto tiene reglamento que es un poco viejito, pero está vigente ¿qué es lo que nos dice de nosotros la ley? que tenemos que basarnos en el reglamento que tiene el acueducto vigente y si hay algo que no está en este reglamento, entonces en el del AyA, eso es lo que está en la ley y así tenemos que trabajar, pues el reglamento del Acueducto de nosotros dice que el agua se debe sacar a cobro el primer día hábil de cada mes se dan 10 días hábiles para pago oportuno y que de ahí se debe de aplicar una multa por... no por reconexión ni por corta, sino por pago no oportuno es la multa y que se debe de aplicar la corta no tenemos documentado y por eso no se puede cobrar una multa por corta ni por reconexión, en otros de acueductos sí, te cobran el ir a cortar y al ir a reconectar, nosotros gracias a Dios no tenemos eso, la tarifa que está actualmente vigente fue aprobada por Concejo en marzo del 2016 y publicada en la gaceta verdad, entonces bueno esa la que tenemos actualmente el IFAM el año pasado nos está pidiendo que tenemos que actualizar tarifa, pero con lo de la pandemia se tuvo gracias a Dios esperar verdad, y yo le preguntaba a la señora del IFAM ¿actualizar tarifa? muchas personas dicen que tenemos una tarifa alta ¿la podemos

bajar? No, actualizar es siempre para arriba nunca para abajo, entonces imagínese nada más, bueno por lo de la pandemia en marzo y por decreto del presidente el servicio de agua no se cortó así se hizo en todo el país, servicios básicos no se podían cortar, Okay volvió el problema de la morosidad en octubre cuando ya se dio el aval para poder aplicar cortas y el Ministerio de Salud nos envía un comunicado donde nos dice que empecemos a aplicar cortas de agua, otra vez tenemos el problema de que hay usuarios que deben 4 y hasta 6 meses de servicio, entonces a empezar de nuevo verdad Okay se publicó que a partir de tal fecha se iban a aplicar cortas a todas las personas que tuvieran meses pendientes, iniciamos que los que tuvieran más de dos otra vez, pensando siempre en que la idea es ayudar al usuario hasta donde sea posible, no podemos ayudar al usuario pasando por encima del reglamento, porque tenemos una función, tenemos que cumplir con nuestro trabajo, pero sí está dentro de nuestras posibilidades con mucho gusto siempre lo hacemos, bueno volvieron a empezar los problemas, durante todo este tiempo las personas que... si un usuario llega y nos dice vieras que yo normalmente tengo un consumo de 20 metros, pero este mes me están diciendo en caja cuando voy a pagar que el consumo está en 30, lo primero que yo hago es revisar en el sistema y en el libro de lecturas ¿Por qué? porque puede ser que yo me haya equivocado, soy una persona, soy un ser humano y puedo cometer un error a la hora de digitar un número sí yo no lo cometí, Okay le digo a los muchachos vayan a revisar porque puede ser que se equivocaron ellos a la hora de hacer la anotación, si van a revisar y la anotación concuerda con la lectura que tiene el medidor todo está bien se procede a ver si tiene fuga, o si hay algún otro problema verdad porque se han dado situaciones de que a veces la persona no dice este Ay sí es que tal día se me quebró un tubo, pero jamás pensé que era tanto, bueno o se molesta, pero cuando van los compañeros a revisar se detecta que hay una fuga que está por debajo del piso y vienen diciendo cómo me ayudan porque tengo una fuga, Okay las fugas que son subterráneas, o sea que no se ven, nosotros podemos hacer un ajuste, si a un usuario se le quiebra un tubo en la noche y hasta en la mañana se percata y nos lo reporta nosotros vemos el historial de lecturas que tiene y se hace un ajuste en base al consumo de los últimos cuatro meses, pero qué es lo que pasa, vamos a lo mismo que les decía en un principio si la lectura es de 3 meses atrás yo como les hago una revisión resulta ser que en marzo un ejemplo tuvieron 38 m en abril ya le volvió el consumo a 20, en mayo otra vez a 20 ¿cómo hago yo para saber qué pasó en marzo? verdad ni los muchachos es muy difícil bueno con todo esto entonces se vuelve a dar la situación y nosotros podemos entender que las personas reclame y nos digan cosas y digan en las redes sociales que hacemos un trabajo mal, que van a pagar y que se les cobra tanto, fui a pagar el agua y me cobraron 40.000 colones, pero no dicen que pagaron tres meses o que pagaron dos meses acumulados verdad, eso no lo publican, pero Okay nosotros lo entendemos son usuarios, lo que nosotros no podemos entender y por eso es que estamos acá, es que un compañero por ejemplo de trabajo o uno de ustedes como regidor o como síndico o como lo que sea, se ponga a instar en las redes sociales y tal vez sin nunca ir a preguntarnos a nosotros como funciona, cómo se da la situación en el acueducto, siempre hemos estado abiertos a que si alguien llega a preguntarnos algo con mucho gusto verdad, pero estas son las cosas que nosotros como funcionarios nos sentimos que nos están atropellando, nos faltan el respeto y en las redes sociales ya se dice bueno diay si uno de los que están adentro dicen tal y tal cosa, como por ejemplo que el acueducto es ineficiente, que no hacen el trabajo como tiene que ser, que necesita la intervención de un regidor para que se haga el trabajo, yo siento que la gente se siente apoyada y empieza a decir más cosas de las que debería, las redes sociales desgraciadamente se prestan para eso, para que las personas digan las cosas que no están dispuestas a decir de frente, pero nosotros aquí lo que menos queremos es tener problemas verdad, lo que queremos más bien es sentir el respaldo y el apoyo para poder hacer las cosas bien, queremos que el departamento del Acueducto sea un departamento que sobresalga y que bonito que digan que trabajan en un departamento que está bien y qué hace las cosas bien, no todo lo contrario y le venimos a exponer toda esta situación porque últimamente acá les traigo una copia del reglamento les traigo algunas cosas publicadas en las redes sociales, se dio una situación con una usuaria que no es la primera vez verdad, resulta ser que tiene varios meses pendientes cuándo se aplica la corta, entonces a ella se le dice se le va a cortar el servicio, entonces viene y se acerca a la oficina y pide un tiempo, tenía 3 meses pendientes, entonces vea señora por lo menos debe de pagar un mes verdad, eso fue en octubre cuando nos autorizaron a cortar, pagó un mes ¿qué pasa? dice que al mes siguiente cancela pasó el mes siguiente y nada, entonces nos dice que le demos chance para cancelar con el aguinaldo, pásala el aguinaldo y tampoco, en enero cuando vamos a cortar porque ya se acabó el aguinaldo se acabó todo, entonces ahí es donde las personas ya se molestan verdad y se dicen más cosas de la cuenta, entonces ¿qué es lo que pasa? bueno un día a mí me sorprende que un domingo cuando yo estoy almorzando el señor don Juan Miguel me manda un audio pidiendo que le ayude a esa señora verdad, incluso me menciona cosas que nada que ver porque me dice que olvide los problemas que tenemos entre compañeros porque es familia de un compañero y bueno yo problemas con compañeros no tengo ni lo relaciono con el trabajo, o sea para mí yo no me vivo fijando si le voy a mandar a cortar el agua a mi hermana, o a mi prima o al fulano o al zutano si simplemente sale en la lista es mi obligación, es mi responsabilidad y como se lo he dicho a mi jefe yo voy a sacar a alguien de la lista de corta única y exclusivamente porque tenga una orden sanitaria, que es lo que nos dice la ley o porque él como mi jefatura me haga una nota y me diga a fulano de tal sáquelo de la lista de corta, de otra forma yo no lo voy a sacar de la lista, ajustes, los ajustes se hacen si hay justificación, entonces ¿qué es lo que pasa? bueno ese día yo me sentí así, pero si no pasó a más verdad, don Juan Miguel me decía que incluso que apelaba a mi parte espiritual, mi parte espiritual me dice que mi trabajo lo tengo que hacer como debo de hacerlo porque para eso fui contratada, pero pasó, la señora canceló al mes siguiente se vuelve a dar la situación, incluso nosotros teníamos que cortar el lunes se corrió el día de corta para el martes, porque el viernes hubo un problema en caja y estuvo cerrado como dos horas, entonces para evitar cualquier situación trasladamos la corta para el martes y no para el lunes, entonces el martes cuando van diay sale en la lista hay que ir a cortar, ¿qué es lo que pasa? que otra vez los comentarios en las redes sociales, ya ahí ya resulta ser que el medidor está lleno de agua, los compañeros van a ver qué es lo que pasa tenemos fotografías y

vídeos verdad de cuando se hace las reparaciones de que todo queda bien bueno, pero resulta ser que ahí uno es inhumano, uno es un corrupto, no sé, las personas ya se van al extremo verdad y nosotros nos sentimos que estamos siendo prácticamente atropellados, no sé si me estoy extendiendo de tiempo, pero los compañeros también tienen que externar lo que ellos piensan verdad, como se sienten cuando van a hacer su trabajo, entonces nosotros estamos acá precisamente para eso, para pedirle a ustedes acérquense, conozcan cómo funciona el Acueducto, conozcan de verdad las cosas, porque así no podemos trabajar, es muy difícil y no sé yo creo que los compañeros quieren agregar algo.

El señor Víctor Hugo Zúñiga Sequeira, funcionario de acueducto municipal comenta, buenas tardes a todos, sí vieras que incómodo se siente andar uno trabajando y que llegan usuarios que le digan a uno que nosotros somos los de la culpa, que nosotros no leemos, que nosotros nos sentamos por ahí para apuntar todo y otra cosa que a mí también me incomodó mucho es un día que nosotros andábamos cortando agua y que un regidor nos empezara a sacar fotos, yo me sentí incómodo, indispuerto ya para trabajar, andamos cortando agua paramos un momento para revisar la lista y que no sacaran fotos, vieras como se siente, nada que ver, se sintió muy feo nos sentimos acosados, ahora todo mundo ya ahora llegamos le viene la lectura alta, ya la culpa es de nosotros que de por sí hasta los mismos regidores dicen que nosotros somos esto o que somos el otro vieras qué feo se siente ya más bien, yo pienso que aquí los regidores deberían reunirse ver cuál es el problema y tratar de buscar una solución, o ver qué o cuál es el que está causando el problema, no que empiecen incitar a la gente porque eso es lo que están haciendo incitando a la gente y para nosotros es demasiado incómodo ya uno se siente indispuerto para hacer cosas así y entonces me gustaría más bien que ustedes como regidores como lo que sea si ven que hay un problema porque no nos reúnen y vean que es lo que está pasando, cuál es la situación que está pasando, qué solución se le puede dar, no que empiecen a hablar por fuera o en redes sociales, lo que sea y ya la gente ahora nosotros estamos leyendo y ustedes no saben ahora todo lo que nos dicen a nosotros y nosotros tenemos que aguantar todo eso, es muy feo la verdad y me gustaría que tal vez si un día necesitan saber algo ahí está la oficina de Amalia y si es con nosotros en campo, ahí estamos nosotros, buscar una solución no incitar a la gente.

El señor Erick Leiva Vega, funcionario de acueducto municipal comenta, buenas tardes, para agregarle un poquito a lo que dijo el compañero Hugo y Amalia, yo también siento que es feo de que una compañera regidora venimos nosotros bajando del tanque y nos diga ya vieron ese aterro que está ahí, es alcantarilla que está para subir uno al tanque es un acceso, yo siento que esa no es la manera de hablar con nosotros, nos puede llamar y decimos ¿Por qué no hablan con el jefe?, ¿por qué no limpian ese aterro que está ahí?, no que nos diga ya vieron ese aterro que está ahí, además, de que no nos compete a nosotros, también si lo dicen con buena manera uno puede ver qué ayuda, pero sí le dicen las cosas gritadas, yo siento que debería uno... tanto como ustedes tienen respeto, uno también debería tener respeto y además con los usuarios como lo decían Amalia y Hugo, ustedes creen que es bonito andar a las 11:00 de la mañana haciendo lectura con el sol a como está o arreglando algún tubo o el medidor y que le digan a usted x cosa o que lo insulten, usted con lo caliente el sol, les dejo la pregunta ¿ustedes qué harían? si están calientes una cosa es estar aquí diciéndoles ahorita y otra cosa estar en el sol y que le lleguen a gritar a usted, mire porque no hace las cosas bien porque es que usted me corta el agua si yo ya la pague, o sea si le estamos cortando el agua es porque no la ha pagado.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, bueno para informarles a ustedes también que este Concejo Municipal desde creo que fue la segunda o tercera sesión pedimos a la administración que por departamentos hicieran esto que están haciendo ustedes ahorita, que por departamentos en cada sesión vinieran nos presentará porque no nos conocían ni nos han presentado todavía, entonces se presentarán por departamento uno cada sesión y dijera yo soy Amalia fulana de tal representó al departamento y así trabajamos, se pidió, pero bueno es uno de los tantos acuerdos del Concejo que se incumple y era esa la idea, o sea saber qué hacen, cómo lo hacen y en qué podemos ayudar ¿Por qué? porque yo estoy completamente de acuerdo con usted Amalia que lo que no se conoce no se defiende y aquí en este Concejo lo que usted nos hable con claridad y nos exprese nos lo vamos a comprar ¿Por qué? porque ese ha sido desde el principio la idea que hemos tenido todos, todos por eso el acercamiento, ahora compañero usted está seguro porque fui yo la que le dije del aterro, o sea ustedes iban saliendo yo iba pasando este señor Rorro un día me fue a buscar a la casa que había un aterro que no sé qué y que se le llenaba, entonces yo dije uy están saliendo los chiquillos, iba Pedro ahí también, entonces yo hice a parquearme porque estaba en media calle y hice a parquearme para ir para decirle güilas este señor, o sea explicarles la situación este señor se está quejando que esa alcantarilla está aterrada por el agua que baja o no sé, porque la gente está otra... vea sí uno aquí viniera decir todas las cosas que a uno le dicen, esta gente Siria, o sea es un peso que uno lleva porque son quejas todos los días, a las 10 o 11 de la noche, Delia venga vea la casa está inundada por el agua que baja del tanque, Delia vea es que... sí pero es que vean es que vayan al acueducto allá, es que eso es administrativo, ahí yo no sé... sí al Concejo llega pues bien pero eso no es del Concejo tenés que ir a esto, tienes que ir al otro, pero bueno sí yo tirada eso a redes sociales y todo, pero no ganó nada, en eso estamos de acuerdo y si usted cree o piensa que yo le grité me disculpo, pero lo que intenté fue que nos acomodáramos para que viéramos el asunto y viéramos cómo podríamos ayudarle, pero ustedes salieron corriendo, salieron se fueron mientras yo me parqueaba y cuando yo volví a ver ya no estaba, pero en ningún momento... y yo creo que sí me conoces un poquito en ningún momento fue mi intención gritarles ni mucho menos, porque yo creo que si ustedes piensan que yo soy de esa clase de persona que le va a pegar cuatro gritos, o que va a jugar de prepotente o de que yo soy la regidora fulana de tal, no nunca me conocieron, con respecto al caso de la señora está yo creo que yo lo hablé con usted, también el de la otra muchacha, o sea que en Redes porque si a usted lo estresa a nosotros también y todo mundo dice es que ustedes no nos ayudan a quién vamos a acudir ahí nadie nos contesta, ahí nadie nos responde, buscamos y nadie nos ayuda, entonces yo trato en la medida de lo posible más que por amistad que

porque nos conocemos, más que por ser regidora de tratar de ayudar a la gente ¿Por qué? porque para eso me eligieron, porque para eso votaron por mí, pues la gente confío en que yo les podría ayudar en algo y si yo puedo porque no lo voy a hacer, no sé, compañeros, Miguel y luego Nuria.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, bueno yo en realidad no me voy a prestar para este juego, yo simplemente voy a ser muy claro a uno como dice Delia a mí me llama montones de personas que es que el agua me está viniendo carísima y no puedo pagarla y me la cortan, es que el agua está... la queja la gente es porque el agua le viene cara yo en realidad no he podido hacer nada porque no puedo hacer nada en cuando a eso, yo no sé porque le viene cara se le quebró un tubo o un güila le dejó la manguera abierta en el patio, hay tantas razones para que le venga el agua cara uno, esas cosas uno las entiende, a mí ni me enseñen reglamentos, acaso que yo nací ayer y si es porque vivo allá en el cerro no es porqué vivo en charrales y ando con taparrabo tampoco, si asadas hay en todos lados, hay acueductos en todos lados, necesidades hay en todos lados, qué es lo que pasa que a mí me han llamado montones de gente, pero se analiza un caso de una mujer que me llama llorando porque dice que ya perdió el apoyo a la familia y ya nadie le quiere ayudar porque la familia le dice que tiene lava car en la casa y ya le están cortando el agua todos los meses, que definitivamente no puede pagar el agua, entonces yo le decía pero alguna fuga debe tener en la casa, en el piso por debajo y me dice ya la revisamos todo y me manda un video donde cerraron todos los tubos y el medidor marcando, cerraron la llave y el mejor sigue marcando, ustedes vienen aquí, yo siento que vienen como a lavarse las manos del asunto, pero no informaron que pasó con la fuga que estaba saliendo de puro medidor de adentro, porque yo fui con Delia, a mí no me gustan los chismes, me gusta llevar gente y que la gente vea y ver las cosas que están a la vista, llegamos nosotros al medidor lo abrimos porque la fuga era grande y bueno yo de eso yo no tengo testigos de nada porque la señora me dijo, es que es que el medidor está lleno de agua y el muchacho que vino a ver el agua... yo a ustedes la verdad no los conocía y menos por nombres, me dice es que el muchacho dice que yo le echo agua al medidor para que esté lleno de agua y entonces yo me vine, saqué el rato desde allá para venir y no quise ir ni sólo yo le dije a Delia, Delia vamos y me acompaña para ver ese medidor y fuimos lo escarbamos, lo abrimos diay es una Fuga que sale dentro del medidor, o sea qué solución le tienen ustedes a esa muchacha, porque esa fuga yo siento que si a ella le está viniendo el agua cara es un agua que salía medida porque salía del medidor y el medidor es propiedad de ustedes, ahí yo tengo el video donde el agua sale y si saliera dentro de la unión o afuera de la unión chorrea la unión y corre por el tubo, pero salía dentro del medidor de hecho era tan así que ustedes fueron y la repararon, es más y otro asunto es como falta de desconsideración porque tengo entendido que ustedes quedaron de ir a arreglarla el viernes y fueron hasta el domingo arreglarla, o sea yo a veces siento que no se considera la gente, vea Amalia yo no sé si ustedes tienen mucha plata, pero la gente le cortan el agua porque no tiene plata, o sea a nadie le cortan el agua porque quiere que le cortan el agua, a la gente le cortan el agua porque no tiene plata y esa fuga se dio así, y es lo que yo defendiendo fue lo que yo subí en el Facebook porque yo otros montones de quejas porque la gente ya con la empatía de la administración no pueden hacer nada, entonces lo llaman a uno a ver si les puede ayudar, incluso a Amalia lo dijo, entonces yo a nivel personal le dije, Amalia ayudémosle a esa gente, pero diay la fuga estaba en el medidor y ustedes no la atendieron.

La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, bueno yo creo que hasta ahora los veo a todos, pero no sabía cuál era la función de cada uno, por una parte me alegra pues que están actuando como profesionales y defendiendo sus derechos ante todo, uno como regidor recibe muchas descargas y muchas cosas, pero aquí se ha hablado mucho los regidores compañeros saben que es dejarle al César lo que es del César, lo que es administrativo es administrativo y lo que es de Concejo de Concejo, hemos hablado mucho de eso estas cosas que pasan yo como regidora ni tan siquiera me doy cuenta que Juan llegó con Delia y otra cosa o yo no me doy cuenta, ellos lo hacen y yo no me doy cuenta, como regidores ellos saben hasta dónde van a llegar primero por ese lado, por otra parte yo creo que ustedes deberían de empezar a cortar un día doña Josefa dio un consejo aquí dijo... cortar redes sociales ir al punto si alguien te afecta como lo que ustedes están haciendo vamos al punto, no nos demos más él lleve y trae, ustedes están en su campo y en su trabajo, entonces continúen haciendo lo que ustedes están haciendo, nosotros como regidores vamos a ayudar a quien pueda y asesorar no a carbonear que eso es lo primero como regidores debemos de asesorar porque me ha llegado diciendo cada cosa, es que vieras que me dijo que hiciera esto y esto y esto y esto, me dijo que hiciera esto y esto y esto, no es primero actuar como usted debe, ir a donde se debe y llevarlo a la persona indicada y explícale el caso, si es ya muy terco pues usar otros medios, yo creo que ustedes están preparados para eso, por las ofensas no se preocupen yo recibo todos los días, si no es en el teléfono y eso que yo vivo allá en Bejuco porque quieren que yo le solucione todos los problemas yo no sé qué le Ven a uno al estar aquí, si yo caí aquí por resbalón, yo ni sé cómo estoy, pero en realidad los felicito por venir a defender sus derechos y a mis compañeros lo respeto tal y cual, pero igual uno tiene que saber hasta dónde puede llegar, no puede existir más este acoso, ni de la Administración poniéndolo en ese punto para el Concejo ni del Concejo para la administración, yo creo que eso ya es un límite ya es un fin gracias.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, yo en realidad si he participado, algunas personas me han solicitado, me han comentado algo y lo que he hecho es indicarle que la persona que le va a resolver esa situación es doña Amalia visítela, luego les he llamado y les he preguntado y me han dicho si ya fui a hablar con Amalia, hasta ahí porque siento que no puedo, todo lo que lo dicen a nosotros es cierto yo lo he vivido no en el agua, en el agua lo he vivido pocas veces, pero por ejemplo el problema de la luz constantemente yo tengo el problema de la luz verdad igual uno deseara que no le corten a nadie, pero qué pasa si doña Amalia le dice, bueno, aquella señora porque me habló el regidor, me habló la regidora la voy a hacer a un lado, no están deseando yo apuesto que sí Amalia hace eso y se dan cuenta que Amalia lo hizo con Pedro, con Juan, pero no se lo hizo a Sonia inmediatamente la que sale chupando hablando así es Amalia porque no está cumpliendo, o sea desgraciadamente hay otras instituciones que son las que se encargan de ese tipo de ayudas económicas, como el IMAS, como no sé cuál otra aquí, pero IMAS es bueno si tiene

un problema económico, a veces no podemos creer todo lo que nos dicen los usuarios nunca dicen las cosas como son y también, Okay no importa si se le puede ayudar induciendo una persona, pero lo que yo no comparto es lo que dijo de Nuria lanzarlo todo redes sociales se presta para una serie de malas interpretaciones, entonces allá no si alguien lo quiere hacer pues que lo haga, pero no es lo más adecuado hay que cerciorarse, hay que presentarse y ahí está Amalia que le he preguntado dos casos específicos Amalia mira me comentó esto y esto, trata de averiguar, entonces ya Amalia me dice bueno voy a comunicarme ya la persona llega y Amalia la respectiva información, incluso ni ellos porque la función de ellos es medir, la que responde a estás otras cosas y la que les da las órdenes doña Amalia, yo los felicito porque yo sí he notado, hasta ahora estoy aquí metida, pero si uno escucha a mejorado gracias a Dios acueducto ha mejorado, entonces eso es todo e igual Amalia seguirse comunicando con nosotros cuando hay una situación.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, bueno yo no soy del acueducto de acá, pero a la vez si lo soy, y he sufrido en carne propia el correr a pagar el agua de la escuela porque así es, a veces es molesto, pero es el trabajo que ustedes tienen que hacer, molesto en el sentido digamos porque uno se frustra y algo que no es de uno, pero yo digamos en ese caso si visto que... sí le voy a decir algo, el cambio cuesta y aquí en Carmona estamos acostumbrados a eso, a que el agua no se pagaba y en mi barrio era igual se pagaron \$5000 y entonces todo mundo hacía fiesta y ahora el acueducto pasó a ser administrado por el AyA y todo el asunto ya con reglamento y la gente se enoja porque, por ejemplo si usted va a hacer eso del impuesto si usted no paga antes del 10 en Morote que sea que uno dice ¡ahí! Morote si, resulta que usted automáticamente tiene un convenio con el banco y usted va a pagar y ya viene ahí el pago de una vez, no es si quiere, entonces yo he visto que eso sí genera bastante molestia, porque anteriormente uno iba y pagaba en una casa y entonces usted hablaba con la de la casa y le decía nombres ahí te pago el otro mes y la pulseada, y si es difícil porque yo sé que hay gente que tal vez a veces se queda sin dinero, pero es un servicio que es raro porque la ley dice que es un servicio esencial, pero a la vez la misma ley del AyA dice que hay que cortar, entonces hay que pagar, entonces yo peleo mucho con la Coopeguanacaste para mí es de la piedra en el zapato, la Coopeguanacaste no da un buen servicio y es la que cobra más caro, yo soy uno que a cada rato pido previsiones y pido esto y pido el otro porque el servicio que ellos... y a veces quieren servirle a uno, pero es muy fácil un día de estos... hágame tiempo un día de estos me hicieron una revisión cómo hacen ustedes y yo sabía la respuesta que era... no pasaba nada, entonces a veces... hoy me di cuenta de algo que no sabía yo pagué \$250000 por una fuga interna no me di cuenta nunca, y los tuve que pagar, hice un arreglo de pago y lo pagué, pero resulta que hoy me di cuenta que a uno le pueden hacer un quiebre porque es una fuga que no se dio, entonces más bien gracias porque eso no lo sabía y voy a tenerlo muy en cuenta.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, un asunto que se me fue decirles es que yo no sé porque tienen tanto problema con que les tomen fotos cuando están trabajando, o sea que a mí me tomen fotos si estoy tirada y hay tres haciendo un hueco y yo... o uno haciendo el hueco y 3 sentados una cosa así, pero si están trabajando, aquí a mí me graban todas las sesiones y le toman fotos a uno en todos lados, o sea esas cosa igual no se pueden utilizar porque vos no tenés derecho a la imagen de la otra persona, pero, o sea yo lo que le sugiero es que se hagan..., vea los que hemos sido víctimas en redes sociales y probablemente seguiremos siendo víctimas en redes sociales sabemos que es el tipo de gente que se presta para esas cosas, que hay hasta profesionales que se prestan para tomar ciertas cosas de lo que les conviene para hacer o para querer rebajar la imagen de uno y lo que hacen es bueno, a mí un favor verdad, pero como de consejo les doy háganle caso omiso a las fotos o sea están trabajando, entonces ustedes... yo posó cuando me están grabando o saludos para la foto verdad, y con lo de las cortas y eso yo creo que ninguno de nosotros y si se diera el caso Amalia por favor denúncielo ante el Concejo cuando llegue alguno de nosotros sea síndico, sea regidor a pedirle que le perdone o que le dé chance al fulano porque yo como regidora le digo que me haga el favor, o sea eso no es ético, eso no es moral y si alguno de nosotros le ha pedido eso por favor, o sea el día que aquella muchacha Ivón llegó muy molesta etcétera, yo me la llevé a la oficina le dije tranquila esto tiene que tener una explicación, tranquilícese ya cuando se los baje le digo que voy a ir a decirle a Amalia a ver si la puede recibir listo, yo creo que se solucionó, ella entendió porque lo que se entiende, o sea la gente no es tonta y otra cosa que ya lo último que quería decirles es que no nos vean ni el Concejo como máximo jerarca del cantón ni al señor Alcalde tampoco, para mí y yo pienso que debería ser el pensamiento de todos nuestros jefes son cada abonado del Acueducto y yo en el momento que yo vea cada persona votara o no votara por mí como mi jefe como debe ser, o sea si esa persona que llega con una duda, si esa persona que se molestó usted la ve como su jefe como es, porque es quién paga para que nos paguen a nosotros en ese momento no va a pasar a más ¿Por qué? porque usted va a querer quedar bien con el jefe usted va a querer que su jefe quede contento con lo que usted le dijo, no sé alguien más tiene algo que decir.

El Alcalde Municipal comenta, buenas tardes a todos bueno en realidad es que viendo la explicación que dieron hay ciertas cosas muy complicadas, porque en realidad la parte administrativa es administrativa y desde un principio cuando yo entré a la municipalidad el acueducto es municipal no es asada, cuando son acueductos municipales se convierte en un servicio municipal, por tal razón ahí no son los abonados los que mandan sino que el acueducto es municipal... sí Delia por favor, o sea déjame hablar y ahora usted habla.

La regidora Delia Lobo Salazar indica, no lo estoy interrumpiendo don Giovanni.

El Alcalde Municipal continúa, por favor si, sólo con sus gestos y con todo lo que hace usted demuestra lo que está diciendo.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, ese es su problema no el mío.

El Alcalde Municipal consulta, entonces por favor puedo no puedo.

La regidora Delia Lobo Salazar le contesta, la palabra se la di.

El Alcalde Municipal continúa, Okay entonces déjeme hablar, entonces yo veo las cosas tal y como son, no como quiero verlas y como el reglamento dice y como la ley dice, sí aquí habían personas que debían un año de servicio de agua a todos se les mandó a cortar sin color, sin tamaño y sin quién es, a todo el mundo se le mandó cortar, todo el que debe más de 2 meses de agua se le corta, ese fue el primer encuentro que tú y yo con la gente y valió la pena ¿Por qué? porque nosotros llegamos a dejar el acueducto totalmente sólo pagando mensualmente y hoy por la pandemia ya hay algunos que tienen hasta 3 meses, ya yo di la orden se corta ¿Por qué? porque usted ve en las casas aunque sea el techo ahí una chuncha redonda de Claro, de Movistar de todo lo que usted quiere eso pagan veinte y resto de mil de colones, o sea por mes y no pueden pagar un servicio de agua por Dios, entonces yo me pongo analizar que la gente de aquí de este acueducto es muy injusta, porque si Amalia me ha enseñado todos los mensajes que le han mandado y todo, pero yo sólo veo Erick es de Santa Rita allá en Santa Rita lo mínimo que paga una casa de agua son 13,000 a 14000 colones, lo mínimo y aquí en esta municipalidad se apagan 6000 colones máximo, entonces ¿Por qué? yo pago donde yo vivo donde yo vivía en Santa Rita 6,000 y resto que es de aquí y en Morote la otra casa de allá en Santa Rita esa casa paga 14, 17,000 18000 pesos, ¿Por qué? porque ellos tienen un canon nosotros aquí no pagamos ese canon, la municipalidad no le cobran ese canon al pueblo precisamente para que no se le suba la tarifa, pero en el momento dado nosotros tenemos que actualizar nuestro reglamento y acoger el del AyA tenemos que hacerlo, o sea nos van a matar, porque lea vamos a trepar aquí hace 4 años ya va a ser cinco fue la última vez que se trepó la tarifa del acueducto, hace 5 años casi no se trepa, entonces más bien la gente debería estar conforme de que hace 5 años no le hacen un aumento en el AyA le hacen a veces uno por año mínimo, entonces ahí es donde hay que analizar que la gente vea la cantidad de agua, ahora ustedes han visto aquí mismo donde se han solicitado modificaciones para pagar corriente y ¿por qué se ha pedido? porque la morosidad ha crecido, entonces usted no puede justificar si metió 10 millones para pagar la corriente diay resulta que tiene 10 millones, 20 millones de morosidad, entonces ¿qué estamos haciendo? nosotros no podemos agarrar y coger plata de aquí para esto, no tengo que hacerlo a través de modificación, entonces el gasto ha aumentado y el cobro ha bajado, entonces en este momento estamos manos arriba, ¿Por qué? porque tenemos pendiente de cobro y hasta 4 meses es una exageración, dimos tiempo para la pandemia, pero ya la orden se dio de que había que cortar y con respecto a la persona que se le va a cortar el servicio ni se le indica ni se le dice solamente le va a cortar, más bien cuando ellos llegan dan tiempo para que vengan a pagar, pero la corta está tenga plata o no tenga plata tiene que pagar, porque es las indicaciones que tiene el acueducto, entonces ahí y pues con respecto a lo de las llamadas de la gente que esto, sí claro valla al acueducto municipal ahí le resuelven el problema, claro que se lo resuelve o es cortándole el agua o es pagando, esas son las dos soluciones que hay, porque esas son las dadas, entonces ellos tienen que adaptarse a lo que la ministración indica, por ese lado yo creo que nosotros como acueducto, o sea la municipalidad como dueño del acueducto es igual, tenemos que seguir para adelante contra viento y marea porque es lo que tenemos que hacer, gracias.

El Síndico Carlos Antonio Cortés Cordero comenta, buenas tardes bueno yo primero que nada pues felicitar a estos muchachos y Amalia porque yo tengo varios años también de trabajar en la parte administrativa de una Asada y yo se lo duro que es eso, las quejas y demás, no yo les digo que no se aflijan porque le dicen muchas cosas, eso es así, nosotros los que estamos en eso yo creo y más en acueductos o asadas la gente a veces no entiende, no comprende y no se acerca a donde está uno, donde uno quiere brindarle una bonita información verdad y declararle las cosas, continúen yo eso de ella lo comprendo porque una persona que deba 4 meses de agua es muy difícil llevar una buena administración, cuesta mucho lo sé porque yo llevo la parte administración y también la parte contabilidad lo que es los cierres mensuales los tengo que hacer y a veces es difícil, es difícil más cuando se tiene que pagar un IVA y todo lo demás que sobrepasan de 30 metros es complicadísimo y los comprendo, voy a aprovechar el espacio, yo un día estuve hablando con doña Marta no sé si le comentó don Giovanni, sobre unos muchachos que trabajan, bueno el sistema se llama a SISA yo se los había mencionado acá los compañeros, es un sistema sumamente fabuloso, bueno para mí es excelente yo tengo muchos años ya de trabajado con ellos verdad, SISA es la corporación internacional de los servicios administrativos ellos trabajan SISA Banco Nacional, es una excelencia es un orden de los dineros, pero es un orden exagerado muy bueno ahí no hay quite ahí en este sistema puede hacer bueno ahí van las facturas usted no tiene que preocuparse por la factura electrónica porque ya todo eso va a Hacienda directo, usted sabe que con un par de clics usted le manda un mensaje a todos esos abonados, le dice se le venció el 10, el 11 le pone un mensaje y le dice usted tiene al cobro todavía el agua, tiene tres días y si no se le corta y el día propio que le va a cortar le dice "se le corta el agua y punto", cero mensajes y no llegó listo, es una belleza de sistema inclusive estos muchachos son jóvenes y yo sé que manejan la tecnología al dedillo así, ahora hay una app y ellos andan con una app ellos van metiendo todo en la lectura y la lectura va quedando de una vez en el sistema de una caja de arena que se le llama, es la lectura donde está el reporte de precarga usted ahí lo tiene el reporte precarga donde usted logra examinarlo todo y cuando lo tiene que poner al cobro son 2 click y está el cobro, manda los correos de una vez a cada uno y los mensajes, el muchacho quiere venir a dar una charlita él dice que si le dan un chance, por lo menos para mostrarlo, él no él no quiere venir y que ya sea como obligado que ustedes tengan que ser parte de ellos, no solamente ellos quieren venir y presentarlo, ellos vienen de San José porque el muchacho de Bella Vista también quiere y entonces el de San Pedro y otro muchacho, entonces quieren como estar juntos, de verdad que yo desconocía que doña Amalia y los muchachos eran parte del acueducto para mí es nuevo y que bueno porque aquel día fui donde doña Marta y tenía que haber ido donde doña Amalia que era la administradora, pero yo no sé si hoy a Marta le comentó, entonces él está ahí me manda mensaje que cuando Carlitos para yo poder ir porque él está urgidillo con esos otros muchachos que quieren hacerle la capacitación, pero sí felicitarlos y sigan adelante no se aflijan porque esto es así, pero ojalá que el día que venga el muchacho a dar la capacitación estén ahí ustedes para que vean que bonito que es, es mucha tecnología y es precioso

todo, inclusive tú tienes dos cuentas en el banco te dice bueno la platita de hidrantes es automático que se va y la otra queda en la otra cuenta muchas gracias.

La señora Amalia Vega Rodríguez, Administradora del Acueducto Municipal comenta, muchas gracias a todos de verdad que, bueno la idea de venir acá es precisamente eso, el acercamiento y el evitar todas estas cosas que se dan verdad, que ustedes conozcan y bueno ya no me gustaría seguir hablando del tema, pero sí quisiera... don Juan dice que fue como usted Delia a ver el medidor, qué lástima que no que no me llamaron a mí o alguno de los compañeros para que fuéramos verdad, porque vieras que ese medidor te ha visitado varias veces, yo siempre les digo usuarios si usted tiene un problema en el medidor lo más que yo les puedo pedir es que vengan a decirme a mí, entonces si alguien llega a decirme vea necesito que me dé chance para que no me corté el agua deme 10 días, dame chance a fin de mes, porque no me puede llegar a decir vieras que el medidor está botando agua, yo no puedo ir a visitar medidor por medidor, o sea es muy difícil y eso no quiere decir... si lo puedo hacer de hecho en alguna ocasión un día fui a hacer lectura con los compañeros porque no teníamos personal, pero es complicado son muchos usuarios, entonces ese medidor lo hemos visitado varias veces, incluso esa misma semana tengo video de cuando los compañeros fueron y ya y resulta ser que ellos me decían vea cuando un medidor bota agua el agua es clara, limpia, pero si usted vio el agua no era no era limpia verdad, entonces ellos me decían hay un caño que se le está filtrando el agua, después el domingo cuando fueron porque el medidor estaba botando agua, no era el medidor usted yo no sé si vieron que hay unas tablas metidas adelante ahí estaba el tubo roto por esas tablas y el agua corría y pasaba por dentro del medidor, yo tengo los videos de cuando ellos me dicen vea porque está el medidor lleno de agua bueno pero en fin la idea de esto no es para crear problemas con nadie la idea más bien es al contrario evitar que todas estas cosas no sucedan más, yo en mi caso yo soy apática del Facebook yo no tengo Facebook porque no me gusta precisamente por esas cosas, sin embargo si lastimosamente a uno le llegan así como vea lo que publicó fulano de tal, a veces personas que ni tiene 1 registrados cuando le llega es el pantallazo vea la publicación que salió y si es un poco incómodo, yo la verdad que no es que me va volcar verdad esas cosas, pero si lo incomodan a uno y la idea de estar acá era esa precisamente que estas situaciones no se den, yo conversé con los muchachos porque ellos igual se indisponen, entonces bueno vamos a exponer la situación al Concejo, entonces como nosotros como funcionarios para poder venir a Concejos tenemos que solicitar la autorización de Don Giovanni y para que quede así como... no es que don Giovanni nos haya pedido que vengamos aquí a decir estas cosas, de hecho el jefe me dijo ¿qué es lo que usted va a ir a decir al Concejo? Diay situaciones que se están dando en el Acueducto ¿Por qué? porque creemos que es la forma correcta, no estar por ahí verdad haciendo comentarios y de verdad que agradecerles por el rato y la atención que nos han prestado y desearles feliz tarde.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, agradecerles y que bueno que pude ir uno con ustedes porque sería genial, espero que de verdad si en algún momento necesitamos de alguno de ustedes les den el permiso para que nos acompañen a ver algo porque sería fenomenal, Okay nos lavamos las manos y continuamos porque se nos fue una hora compañeros.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, tenemos 50 minutos, no sé si empezamos a ver correspondencia, o los otros puntos nos quedarían... ¿don Giovanni no sé si usted tiene algo que decir sobre lo de lo de la rendición de cuentas? El Alcalde Municipal le contesta, no, solo entregarlo y lo pasé en digital.

La regidora Delia Lobo Salazar continúa nada más entregarlo para leerlo y analizarlo.

La sindica Andry Yelena Briceño Ramos comenta, ¿Delia y si se sigue en la extraordinaria del jueves?

La Secretaria Municipal comenta, imagínese que esta era una audiencia de 20 minutos y duró una hora, entonces más o menos estaríamos en las mismas condiciones el jueves que es una extraordinaria y también tema de zona que siempre se las trae.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, si no venimos el viernes a ver la correspondencia, el detalle es bueno, se iría analizando porque lo que me preocupa es la rendición de cuenta porque hay que probarla y aquí vienen cosas que, si ven de la 80 y algo en adelante, esas últimas hojas vienen un montón de cosas que no son verdad, entonces y hay que aprobar eso, entonces yo siento que vamos a ocupar más tiempillo.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, yo lo que veo es que, porque nosotros estamos sesionando solo dos horas, bueno el Alcalde también acaba de decir que ya la pandemia está pasando que hasta la el agua se está volviendo a regular, el fútbol ya están jugando bola, todo el mundo se reúne, y ahora hace unos días mi equipo jugará no sé dónde y nosotros aquí seguimos sesionando 2 horas, o sea deberíamos de hacer algo eso no tiene sentido.

La regidora Delia Lobo Salazar le contesta, diay no sé, no llegó el pronunciamiento nunca.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, no sé Delia, esto no funciona yo veo que aquí hay interés de que no sesionemos.

La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, y por qué no se le manda una nota al Ministerio de Salud.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, ya se envió, el Ministerio se pronunció que es los protocolos que estamos teniendo ahorita, pero no sé, a no ser que vuelva a preguntar hasta que caigo mal ahí.

ARTICULO III

Lectura y aprobación acta anterior

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, bueno entonces continuamos con el artículo tercero, lectura del acta anterior, no tenemos acta todavía, está por aprobar la 41.

La Secretaria Municipal comenta, es que está una extraordinaria antes de la 41, la extraordinaria de la policía si no me equivoco, esa fue la que no pudo terminar Laura.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, tenemos que ponerle a esto, porque no se la rendición de cuentas tiene que estar al día para rendición de cuentas okay, no tenemos acta.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, artículo cuarto lectura de correspondencias y acuerdos, empecemos a ver hasta dónde llegamos.

ARTICULO V **Lectura de Correspondencias y acuerdos**

1- Documentos enviados por el señor Delio Sánchez Araya, cédula 1-0291-0545, vecino de Limón, mediante los que plantea la situación que está atravesando con respecto a la concesión, que por más de 40 años ha mantenido en Playa San Miguel (lote número 23), Bejuco, Nandayure, Guanacaste. En junio de 2020 se entera por terceras personas que su concesión estaba vencida, sin haber recibido notificación alguna, a pesar de que así está establecido en el contrato que se firmó en el año 2010. El 21 de julio de 2020, mediante publicación en el Diario La Gaceta, se informa que la señora María Paz Borbón Aguilar, está solicitando la concesión de la parcela No. 23 de Playa San Miguel... y se concede a los interesados un plazo máximo de 30 días hábiles para recibir oposiciones. La Licda. Karol Monge Molina, Apoderada Especial Administrativa envía documento de oposición a solicitud de concesión, de fecha 20 de agosto de 2020 y al día de hoy no han recibido respuesta alguna. El 10 de diciembre de 2020 la Licda. Monge Molina envía solicitud de permiso para mejoras de mantenimiento en parcela 23, ante el Dpto. de Ingeniería y el mismo fue denegado mediante oficio No. DI-81-2020, del 16 de diciembre del mismo año y firmado por el arquitecto Faride Beirute Cárdenas. Ante la falta de respuesta a la opción que se ha planteado, para que se le dé trámite a la solicitud de concesión del lote supra indicado en Playa San Miguel, a la señora Bobón Aguilar, el 30 de enero de 2021 la Licda. Monge Molina envía documento al señor Alcalde, pidiéndole un Pronto Despacho, para resolver el problema que ha afectado por tanto tiempo, ante esa situación solicita al Concejo se le conceda una audiencia para poder explicar algunos trámites y actuaciones, sobre los cuales tiene múltiples dudas. **Considerando** lo manifestado y solicitado por el señor Delio Sánchez, este Concejo acuerda: Remitir copia de la documentación a la Comisión de Zona Marítimo Terrestre para su atención en Comisión. C: Interesado y Dpto. ZMT. **Aprobado por unanimidad contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Comentario:

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, la correspondencia número 1 bueno aquí tenemos el detalle de que a Vivian no le llegó verdad la uno.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, yo no encontré la correspondencia número uno por ningún lado. La Secretaria Municipal le contesta, en el envío a mí me sale que se enviaron todas, cuando les pase eso avísenme por favor, porque yo no me doy cuenta, consulta ¿a usted si le llegó doña Chepita?

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, la dos fue la que llegó.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, bueno la uno es una solicitud que hace este señor Delio Sánchez, concesionario de zona marítimo terrestre donde dice que no se le ha dado audiencia oposición al edicto, yo investigando resulta que tienen 5 años de no dar audiencia de oposición de edictos aquí, entonces será pásarlo, no sé si lo leemos por lo menos.

El regidor Erick Arroyo Villegas interrumpe e indica la uno la tengo de tercera.

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, igual yo.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, posiblemente se desordena.

La Secretaria Municipal comenta, yo las envío en orden.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, Okay entonces silencio, lo que voy a hacer es ir diciendo la uno es tal y tal cosa por si no la tienen de uno, entonces leamos el oficio, porque ya el resto son como pruebas que manda el señor.

La regidora Vivian Mora Brenes procede a leer la nota.

2- Copia del oficio SM 07-2021 de fecha 23 de febrero de 2021 suscrito por Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal y Laura María Naranjo Castillo, Asistente de Secretaría del Concejo Municipal,

dirigido al Alcalde Municipal, mediante el que le dan respuesta al oficio AM AA 0210-2021, de fecha 23 de febrero de 2021, suscrito por el Alcalde Municipal. Se acuerda: tomar nota.

- 3- Correo electrónico enviado por la Señora María Mejía Venegas, Coordinadora con la Empresa del Colegio Técnico Profesional de Nandayure, mediante el que indica que reenvía solicitud (Oficio DDCTPN-006-2021 de fecha 09 de febrero de 2021, dirigido al Alcalde Municipal), con el objetivo de recibir acompañamiento por parte de la Municipalidad para hacer mejoras urgentes en la institución. **Considerando** la solicitud de la interesada, este Concejo acuerda: Remitir copia de la documentación al Alcalde Municipal para el trámite correspondiente. C: CTP-Nandayure. **Aprobado por unanimidad contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.
- 4- Documento enviado por el Tribunal Supremo de Elecciones, referente a la Renuncia del señor Manuel Alexander Urbina Garita a su cargo de regidor propietario del cantón de Nandayure, provincia de Guanacaste, en el que le brindan ocho días hábiles de plazo al señor Urbina para que manifieste lo que al efecto estime conveniente... Se acuerda: tomar nota.
- 5- Oficio MQ-CM-170-21-2020-2024 de fecha 24 de febrero de 2021 enviado por la Licda. Maureen Martínez Ledezma, Secretaria a.i. del Concejo Municipal de Quepos, mediante el que transcribe el acuerdo 21, artículo VI, Informes Varios, tomado en la sesión ordinaria No. 063-2021 celebrada el 16 de febrero de 2021, en el que acuerdan NO apoyar el Proyecto de Ley N°21.336 "LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO". Se acuerda: tomar nota.
- 6- Oficio MSCCM-SC-0193-2021 de fecha 24 de febrero de 2021, enviado por la señora Marilyn Vanessa Arce Cervantes, Secretaria del Concejo Municipal A.I., Municipalidad de San Carlos, mediante el que comunica el acuerdo tomado por ese Concejo Municipal en la sesión ordinaria del lunes 22 de febrero de 2021, artículo XI, Acuerdo N°22, Acta N°12, referente a la exportación de piña. Se acuerda: tomar nota.
- 7- Oficio DSC-ACD-094-02-2021 enviado por la señora Jannina Villalobos Solís, Secretaria del Concejo Municipal de Tibás, mediante el que transcribe acuerdo VI-1.1 tomado en la sesión ordinaria N°043 celebrada del 23 de febrero de 2021, en el que acuerdan: "Declarar para el Cantón de Tibás el 06 de marzo "Día Cantonal Anual de Confraternidad, por el impacto de la COVID-19" Se acuerda: tomar nota.
- 8- Oficio SA-CCDRN-014-2021 de fecha 25 de febrero de 2021 enviado por la señora Ethilma Jiménez Guerrero, Secretaria Administrativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure, mediante el que indica que a raíz de la solicitud hecha en días pasados en cuanto a su autorización para la firma del convenio tripartito entre la Municipalidad, Comité de Deportes e ICODER, para desarrollar en nuestro cantón el Programa "Activate" el Comité solicitó en documento enviado el pasado 2 de febrero del 2021 de les facilitaran algunos documentos (-Personería jurídica y calidades del alcalde emitida por Secretaria Municipal, -Copia ambas caras de la cedula del alcalde, preferiblemente escaneada y a color ambas caras, -Certificación de cédula Jurídica Municipal emitida por Registro Nacional o copia legible de la cédula jurídica, -Certificación de no deuda con CCSS de la Municipalidad y Certificación de no deuda con FODESAF de la Municipalidad) y a la fecha aún no han sido enviados, situación que les preocupa, considerando que son de suma importancia y necesarios según formato del ICODER, para la elaboración del expediente y posterior confección del convenio para la ejecución de dicho programa. **Considerando** lo manifestado por el CCDRN y que el Alcalde Municipal indica que deben acercarse a la Municipalidad a recogerlos, este Concejo acuerda: Comunicarle a la Secretaria Administrativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure que deben apersonarse a la Municipalidad para solicita los documentos que le corresponde aportar a este Ayuntamiento. C: Alcalde Municipal. **Aprobado por unanimidad contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

- 9- Oficio AL-21632-CPSN-OFI-0294-2021, de fecha 25 de febrero de 2021, enviado por la Señora Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área de la Comisión Especial de Seguridad y Narcotráfico de la Asamblea Legislativa, mediante el que indica que, dicha comisión tiene para su estudio el proyecto de Ley **“PROHIBICIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOTERÍAS Y JUEGOS DE AZAR NO AUTORIZADOS POR LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y QUE AFECTAN A LAS UTILIDADES GENERADAS PAA FINANCIAR PROGRAMAS SOCIALES”** Expediente N°21632. En sesión N°15 del 18 de febrero de 2021, se acordó consultar a la Municipalidad el último sustitutivo aprobado, el cual adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, solicita la respuesta en el transcurso de ocho días hábiles, este Concejo acuerda: tomar nota y proceder a su archivo. Comuníquese a la Comisión Especial de Seguridad y Narcotráfico de la Asamblea Legislativa. **Aprobado por unanimidad contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.
- 10- Oficio CM-100-237-2021 de fecha 25 de febrero de 2021 enviado por la señora Jessica Torres Chavarría, Secretaria del Concejo Municipal de Vázquez Coronado, mediante el que transcribe el acuerdo tomado por ese Concejo Municipal en la sesión ordinaria No. 043-2021, celebrada el 22 de febrero de 2021, acuerdo en el que se manifiestan a favor de CONAPE y solicita al Gobierno de la República que se excluya de los puntos de negociación del gobierno con el Fondo Monetario Internacional la venta de la cartera crediticia de CONAPE. Se acuerda: tomar nota.
- 11- Nota de fecha 24 de febrero de 2021 enviada por la señora Eny Johanna Briceño Hernández, Presidente de la Seccional ANEP – Municipalidad de Nandayure, mediante la que solicita brindar información certificada sobre las funciones y deberes que le fueron asignadas por parte de la Administración Municipal o el Concejo Municipal a la Sra. Martha Eugenia Castro Hernández, la cual funge en este momento como Vicealcaldesa Primera de la Municipalidad de Nandayure, para el periodo correspondiente 2021-2024. **Considerando** la solicitud de la interesada y que el Concejo Municipal no le ha asignado labores a dicha señora, este Concejo acuerda: Primero: Contestarle a la señora Briceño Hernández que esa información no ha sido enviada por la administración, misma que fue solicitada meses atrás y Segundo: Solicitarle al Alcalde Municipal remitir el criterio correspondiente a las labores de la Vicealcaldesa Municipal para poder darle respuesta a la solicitud de la Presidenta de la ANEP. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

Comentario:

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, la número 11 es de la asociación de empleados público y privados ANEP, solicitan el perfil de trabajo de doña Marta, bueno ya el Concejo lo había solicitado y el acuerdo no fue cumplido, bueno no se ha cumplido aún, ya fue hace meses, entonces respondámosle que esa información no ha sido suministrada al Concejo Municipal por parte de la administración y que le volvemos a solicitar al señor Alcalde nos brinde la información para poderle contestar a la ANEP.

El Alcalde Municipal comenta, esa pregunta está ahí contesta en el artículo 13 y 14 del Código Municipal ahí están las funciones de la Vicealcaldes y la determinación que determina el Alcalde están en el artículo 13 y 14.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, bueno recuerdan cuando fuimos a capacitación con el IFAM, nos dijeron que sí la administración no asigna un perfil, o sea una cosa es funciones y otra cosa el perfil que específicamente fue lo que nos dijeron ahí, el perfil que específicamente va a cumplir la Vicealcaldesa en la Alcaldía valga la redundancia, si el perfil no se lo asigna la administración se lo asigna el Concejo, no sé porque lo están pidiendo ellos, pero...

El Alcalde Municipal comenta, mi pregunta es ¿dónde dicen eso?

La regidora Delia Lobo Salazar le contesta en el IFAM.

El Alcalde Municipal comenta, yo pregunto nada más porque me interesaría buscar para ver dónde es que dice porque en el Código Municipal habla muy claro en el 13 y el 14 solamente de eso y no habla de otra cosa.

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, eso fue algo que se dio ahí.

El Alcalde Municipal comenta, sí que ellos tal vez dijeron tal vez la persona errónea, pero eso no es así.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, yo lo vi muy convencido, ya hasta se iba a pensionar de toda la vida de trabajar en el IFAM, entonces contestémosle eso que nosotros también lo habíamos solicitado y si nos hubieran contestado de la administración en ese momento algo nosotros hubiéramos podido contestarle, pero tampoco se nos contestó el acuerdo, que esa información el Concejo Municipal había solicitado la información a la administración la cual no... Entonces solicitémosle a la administración, o sea don Giovanni si usted se ampara en ese artículo si nos hace el favor de contestarnos, o sea nos contesta la notificación que se le dio de que amparado en el artículo 13 y 14 de no sé qué del Código Municipal las funciones de la Vicealcaldesa son estas y estas y ya le contestamos a la ANEP y quedamos...

El Alcalde Municipal comenta, perdón, pero no importa pásame la nota porque a mí no me han dado copia eso.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, pero tiene la correspondencia usted.

El Alcalde Municipal le contesta, si correcto ahora la vimos, por eso me pasa la copia esa, cuando llega la... o sea, pasan el acuerdo, entonces yo le contesto acuerdo.

La Secretaria Municipal comenta, Okay, ¿este de ahorita o el que ya se le había enviado?

La regidora Delia Lobo Salazar contesta, este de ahorita, se le solicita al señor Alcalde mandar el criterio o enviar el criterio al Concejo Municipal para contestarles, bueno aprobado por Erick Arroyo, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo, se dispensa del trámite de comisión por Erick Arroyo, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo y queda definitivamente aprobado por Erick Arroyo, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora y Delia Lobo.

12- Documento enviado por el señor José Francisco Anglada Soler, Presidente de la Compañía LOS TIMBALES DE LA PAMPA, S.A., cédula jurídica 3-101-211487, concesionaria de la Parcela número 25 de Playa Coyote, Bejuco Nandayure, mediante el que presenta RECURSO DE REVOCATORIA Y NULIDAD contra el AVALUO FISCAL No. 2021-PCO 052. **Considerando** la importancia de atender dicho Recurso, este Concejo acuerda: Remitir copia del documento al Alcalde Municipal para que asigne el funcionario indicado para resolver el citado recurso. C: Interesado y Dpto. ZMT. **Aprobado por unanimidad contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

Comentario:

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, la número 12 es un caso de zona marítimo terrestre que es una oposición o como es que se llama... es un recurso de revocatoria sobre un avalúo que fue que se hizo, estas cosas tienen plazo, yo fui a preguntar ahora y esto hay que resolverlo, entonces sería remitirlo al Alcalde para que asigna la persona indicada para que resuelva el recurso.

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, lo que él dice es que le están cobrando un 4% y el 4% es para uso hotelero, entonces hay que darle una...

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, sí, o sea igual es un trámite como administrativo.

El Alcalde Municipal comenta, en el caso de lo que él dice, él puede decir lo que quiera, pero aquí se está cobrando un 4%, o sea aquí se aprobó un reglamento hasta que el reglamento no esté aprobado por el INVU no se puede bajar del 4, el 4% lo dice la Ley, entonces la ley dice que se debe cobrar el cuatro siempre y cuando no exista un reglamento, entonces ahí él puede decir que le cobran el cuatro, pero eso es lo que dice la ley, o sea aquí la idea es cobrar menos, pero en el momento cuando se hace el avalúo tiene que hacer el avalúo se hace con base al porcentaje que se cobra si el avalúo que lo te vale 50000000 pagará dos millones.

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, dice que se lo valoraron en 36 mil el metro.

El Alcalde Municipal comenta, son como 45 millones, si es a 36 mil el metro sáquele por 1500 digamos que es lo mínimo 1500 metros, esa cantidad lo que da son como 40 y algo de millones, sin embargo, el avalúo está bien hecho, lo que pasa es que al no haber reglamento se tiene que cobrar 4 hasta que se apruebe en el INVU.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, pero por eso les digo, entonces lo remitimos al Alcalde porque no hay chance de que vaya a zona porque la resolución hay que sacarla en el tiempo que indica la ley, entonces lo pasamos a la administración para que asigne la persona indicada para resolver el recurso porque no somos nosotros los que resolvemos, no sé si será el Alcalde o el Perito, pero el asunto es que no somos nosotros, entonces aprobado por Erick Arroyo, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo, se dispensa del trámite de comisión por Erick Arroyo, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo y queda definitivamente aprobado por Erick Arroyo, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo.

13- Oficio DREN-SE-C07-035-2021 de fecha 01 de marzo de 2021 enviado por la señora MSC. Gloriana Arnáez Carrillo, Supervisora de Educación, Circuito 07, mediante el que remite documentación correspondiente para sustitución de un miembro en la Junta Administrativa del Liceo El Carmen de Nandayure, por aplicación del artículo 23, inciso b) del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, por renuncia del presidente el señor Gerardo Badilla Barquero, cédula 202800090, por lo tanto, remite como propuesta para la sustitución la siguiente terna: Melba del Carmen Castrillo Olivares, cédula 701030013, Luis Fernando Sequeira Mendoza, cédula 502200015 y Luis Guillermo Vargas Mena, cédula 303030475. **Considerando** la importancia de que dicho Centro Educativo cuente con su junta administrativa completa, este Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar el nombramiento de la señora Melba del Carmen Castrillo Olivares, cédula 701030013 para que sustituya al señor Gerardo Badilla Barquero, **Segundo:** Que la Directora del Centro Educativo coordine con el Alcalde o su Asistente la fecha para la juramentación de los miembros y **Tercero:** Que el Alcalde Municipal proceda a su Juramentación. Comuníquese al Alcalde Municipal. **Aprobado por unanimidad contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

14- Oficio AM AA 0229-2021 de fecha 26 de febrero de 2021 del Alcalde Municipal, mediante el que remite la Rendición de Cuentas e Información de Labores del periodo 2020-2021, de conformidad con el Código Municipal. **Considerando** la importancia de analizar con detenimiento dicho documento, este Concejo acuerda: Remitir copia de la Rendición de Cuentas e Información de Labores del periodo 2021 a las comisiones municipales de Hacienda y Presupuesto y Asuntos Jurídicos, con el fin de que se realice el correspondiente análisis y nos brinden un criterio al respecto. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Comentario:

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, vamos con la 14 es el documento de rendición de cuentas de la administración, entonces lo analizamos... (hasta las 6:30 son 2 horas hasta las 6:30), entonces lo vemos no sé en jurídicos si se toma porque antes del 15 tiene que estar aprobado, hay que hacerla a la Contra, entonces ¿lo vemos en jurídicos, en hacienda o en administración y gobernación o en los tres?, o no sé si en gobierno y administración y jurídicos, bueno los regidores casi que somos los mismos, pero sería para verlo con la gente de hacienda, entonces hacienda y jurídicos, Okay, entonces se ve en comisión de hacienda y jurídicos, ojalá el viernes para que salga por si hay que dar algún dictamen o alguna recomendación.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez consulta, ¿la Rendición de Cuentas es solo información que está enviando nada más?

La regidora Delia Lobo Salazar le contesta, el Código Municipal dice que se debate se aprueba, entonces...

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, pero si es algo que ya ha gastado y nos está dando rendición de cuentas...

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, sí, pero usted puede no aceptarla o aceptarla, si hay algo aquí en la rendición de cuentas en lo que usted no está de acuerdo.

El Alcalde Municipal comenta, la rendición de cuentas es claro el artículo 17 creo que es el inciso F si no me equivoco o G, tal vez lo puede leer.

La regidora Delia Lobo Salazar da lectura al artículo 17 inciso f), rendir al Concejo municipal semestralmente un informe de los egresos que autorice según lo dispuesto en el inciso f) de este artículo, rendir cuentas a los vecinos mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año, dicho informe debe incluir los resultados en la aplicación de las políticas de igualdad y equidad de género, o sea todo esto hay que revisarlo en este informe que vaya así porque es la responsabilidad del Concejo, así aplicado el inciso anterior por la parte del artículo único de la ley número 8679 del 12 de noviembre del 2008, entonces está clarísimo.

El Alcalde Municipal comenta, entonces lo que quería decirles es eso, o sea que ustedes tienen dos semanas para analizar eso, pero no en comisión es Concejo cada uno de ustedes lo tienen, por lo menos yo lo pasé digital para que todos lo tengan y aquí está en físico si también lo ocupan.

La regidora Delia Lobo Salazar consulta y porqué usted nos viene a decir que no podemos ver algo en comisión, si yo necesito analizarlo en comisión con el técnico yo lo analizó, o sea...

El Alcalde Municipal comenta, yo no te estoy diciendo que no se puede ver en comisión, yo no he dicho eso...

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, ah, es que eso es lo que oí.

El Alcalde Municipal continúa, no he dicho que no se puede ver en comisión, que eso es asunto del Concejo no de comisión, pero yo no he dicho que no se puede ver en comisión, entonces eso es, lo que quiero darles a entender es que no es la comisión la que define es el Concejo.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, nunca una comisión ha definido siempre recomienda.

El Alcalde Municipal comenta, es que sí, o sea lo que le quiero decir es que yo debo presentarlo al Concejo, ya el Concejo verá si aprueba o desaprueba, ya eso es problema del Concejo, pero cada uno lo tiene.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, clarísimo, bueno gracias, entonces lo pasamos a la comisión de hacienda y jurídicos y lo votamos, ojalá para votarlo de hoy en ocho, antes del 15, sí, o sea el 15 de este mes, o sea tenemos está, tiene que votarse el martes, entonces si hay cosa de la comisión "dictamen de comisión" y si no, pues cada uno, o sea la responsabilidad eso es aparte de lo de comisión, la responsabilidad de cada uno es ver que lo que aquí está escrito sea lo que pasa y que sea verdad todo lo que aquí dice, verdad o sea cada quien analizará y todo eso, las dudas que se tengan pues la llevamos a la comisión.

La Secretaria Municipal comenta, y en cuanto a ese documento espero que a todos les haya llegado iba como un vínculo porque es demasiado pesado, no se adjuntó como correspondencia normal sino como vínculo, si no les llegó me avisan para hacer el envío nuevamente.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, si a alguno no le llegó...

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, yo le iba a pedir el favor yo sé que no se recomienda papel, pero necesito que me lo imprima porque tengo problemas de internet grandes, o sea es muy poquito el internet que tengo ahorita, entonces estoy en la casa sin internet, estoy con los datos móviles del teléfono, entonces no sé.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, Okay, vea Chepi, esto la mayor parte, son ciento y resto que la mayor parte son fotos, entonces tal vez si le enviamos o le imprimimos lo escrito porque las fotos están demás pienso yo.

La Secretaria Municipal comenta, pero es que hay fotografías que traen un texto que es la explicación, entonces como voy a hacer en ese caso.

El Alcalde Municipal comenta, en este tipo de trabajo, en la rendición de cuentas todo tiene que ser sustentado y para ser sustentado tiene que estar con fotografía ¿Por qué? porque si yo voy a hacer un puente tengo que tomar una foto antes de que el puente estuviera, en el proceso y cuando termina el puente, entonces por eso es que es más más fotografía, pero también dice puente en la ruta tal, con tal y con tal hasta costos en algunas partes vienen, entonces por eso es que la fotografía es lo primordial porque es el sustento donde usted ejecuta el recurso.

La regidora Nuria Reyes Quirós sugiere, en una llave maya se la pueden copiar.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, ajá en una llave maya sería genial.

La Secretaria Municipal comenta, si en una llave maya se la copio y usted la puede ver en la computadora, me puede enviar la llave maya con Luis Fernando.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, Okay yo se la envío con Luis Fernando.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, Okay seguimos compañeros porque nos queda poco tiempo aprobado por Erik Arroyo, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo y queda definitivamente aprobado por Josefa Rodríguez, Erik Arroyo Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora y Delia Lobo.

- 15- Copia del oficio OF 036 2021 EZMT-AM de fecha 01 de marzo de 2021 enviado por el Lic. Jokcuan Ajú Altamirano, Encargado del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, dirigido al Alcalde Municipal, mediante el que le indica que en atención a su oficio AM AA 0232-2021 de fecha 01 de marzo de 2021 procede a informarle que, con base en los registros manejados por ese departamento, se completa el cuestionario de la herramienta del IGSM, referente a Zona Marítimo Terrestre, mismo que le adjunta. Se acuerda: tomar nota.
- 16- Comunicado de parte de varias instituciones de Gobierno, mediante el que invitan al Encuentro Online: Rol de los Gobiernos Locales en el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia. Presentación de las guías e indicadores que conforman el CAI, el viernes 05 de marzo de 2021 de 9:00 a 11:30 a.m., en forma virtual. Se acuerda: tomar nota y si alguno tiene gusto de participar que se inscriba.
- 17- Oficio AI-MN 011-2021 de fecha 02 de marzo de 2021, suscrito por el Lic. José Gilberto Hernández Matarrita, Auditor Interno Municipal, mediante el que indica que con el propósito de resolver asuntos personales urgentes de salud y disfrute de vacaciones derecho irrenunciable al que todos trabajadores tenemos derecho, solicita aprobar la solicitud de vacaciones por cuarenta y cuatro (44) días a partir del 15 de marzo 2021 hasta el 14 de abril de 2021 y del 14 de julio de 2021 al 16 de agosto de 2021, agrega que en mayo se cumplirán las vacaciones 2020-2021 por lo que se hace necesario liquidar las vacaciones de periodos anteriores. Considerando la solicitud del señor Auditor, este Concejo acuerda: Aprobar las vacaciones solicitadas por el Auditor Interno, mismas que están para disfrutar en los periodos comprendidos del **15 de marzo 2021 hasta el 14 de abril de 2021 y del 14 de julio de 2021 al 16 de agosto de 2021**. Comuníquese al Auditor Interno, al Alcalde Municipal y al Departamento de Recursos Humanos. **Aprobado por unanimidad contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.**

- 18- Nota de fecha 26 de febrero de 2021 enviada por vecinos de la Comunidad de Bejuco, mediante la que solicitan con la mayor brevedad posible vayan a realizar inspecciones en la calle a la playa de Bejuco, zona donde se encuentra la pescadería, solicitan que realicen una ampliación, cambio de las alcantarillas que se encuentran deterioradas, descuaje de árboles en todo el trayecto, en la calle vecina #509088 conocida también como calle los Lico... Considerando la solicitud de los interesados, este Concejo acuerda: Remitir copia de la nota al Alcalde Municipal para su conocimiento y que le dé el trámite correspondiente. C: Interesados. **Aprobado por unanimidad contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.
- 19- Invitación enviada por la Confederación Costarricense de Federaciones Municipales, para participar del Décimo Segundo Encuentro Virtual Municipal Comunal a realizarse el miércoles 10 de marzo de 2021 a las 8:30 a.m., el tema será “Reactivación económica local: rol municipal e iniciativa privada”. Se acuerda: tomar nota y si alguno tiene gusto de participar que se inscriba.
- 20- Oficio AM AA 0236-2021 de fecha 02 de marzo de 2021 del Alcalde Municipal, mediante el que solicita autorización de pago a favor de **MTS MULTISERVICIOS DE COSTA RICA, S.A** la suma de ₡1.113.920,00 por contrato adicional administrativo alquiler de un vehículo recolector, sustento jurídico artículo 12 bis de la Ley Contratación Administrativa y 209 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa. Presupuesto Ordinario 2021, orden de compra 63321, periodo del 01 de febrero al 15 de febrero de 2021. La presidenta municipal somete a votación quedando de la siguiente forma: **dos votos positivos de los regidores: regidora propietaria Josefa Rodríguez Jiménez y el regidor suplente en ejercicio Erick Arroyo Villegas y tres votos negativos de los regidores: regidor propietario Juan Miguel Alvarado Alvarado porque cree que esa es la tercera que llega del 209 que nosotros no aprobamos, además que eso es un desglose que también es ilícito y no tiene respaldo legal, la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes porque el contrato no fue aprobado por el Concejo, sino que lo hizo únicamente él, entonces no puedo aprobar un pago de algo que no se había aprobado antes y la regidora propietaria Delia Lobo Salazar por no haber un cartel de licitación que respalde el pago y ante mi duda de un posible fraccionamiento del presupuesto.** Por tal razón, este Concejo acuerda: **IMPROBAR EL PAGO.** Comuníquese. ACUERDO APROBADO.

Comentario:

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, la número 20, bueno se retira Don Giovanni faltan dos órdenes de pago solamente, la orden de pago de la cuenta 4 - 7 la orden de compra número, la factura número 1666 por 1113.920,00 por contrato adicional administrativo alquiler de vehículo recolector, sustento judicial el artículo 12 bis de la contratación administrativa y 209 del reglamento de la ley de contratación administrativa, presupuesto 2021, orden de compra, entonces someto a votación esta orden de compra de MTS Multiservicios de Costa Rica, aprobada por Erik Arroyo y Josefa Rodríguez escuchó el descargo de Juan Miguel Alvarado.

El regidor Juan Miguel Alvarado comenta, no es la tercera, creo que es la tercera que nos llega de la 209 que nosotros no aprobamos, nosotros no aprobamos esa y además de que eso es un desglose que también es ilícito un desglose de los recursos, entonces yo no voy a aprobar, por ese motivo yo no, eso no tiene respaldo legal.

La regidora Delia Lobo Salazar le solicita a la regidora Vivian dar su descargo.

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, yo me abstengo por no haber aprobado lo que fue el contrato.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, no se puede abstener.

La regidora Vivian Mora Brenes continúa, Okay voto negativo porque el contrato no se aprobó ni el Concejo lo aprobó, sino que lo hizo únicamente él, entonces no puedo aprobar un pago de algo que no se había aprobado antes.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, mi voto es negativo por no haber un cartel de licitación que respalde el pago y ante mi duda de un posible fraccionamiento del presupuesto, Okay entonces queda improbadado el pago al quedar 3 a 2 la votación.

- 21- Oficio AM AA 0237-2021 de fecha 02 de marzo de 2021 del Alcalde Municipal, mediante el que solicita autorización de pago a favor de **MTS MULTISERVICIOS DE COSTA RICA, S.A** la suma de ₡280.000,00 por compra de aditivo para distribuidor de asfalto SM8027, realizando trabajos de mantenimiento en rutas cantonales, financiado con recursos de la Ley 8114, año 2021, orden de compra 63429. **Considerando** la importancia de cumplir con el pago de la obligación al proveedor antes indicado, este Concejo acuerda: Autorizar el pago correspondiente. **Aprobado por unanimidad contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora**

Brenes y Erick Arroyo Villegas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

Comentario:

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, la número 21 es una orden de pago por 280,000 colones a MTS Multiservicios de Costa Rica por la compra de un aditivo para distribuidor de asfalto, lo someto a votación, aprobado por, perdón Juan Miguel.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, yo esa no la entendí ¿qué es un aditivo? Porque habla como de un estañón de eso, pero yo no he visto que estén poniendo asfalto en ningún lado.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, seguro es que lo van a empezar a poner.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado consulta, ¿ese aditivo qué es?

La regidora Delia Lobo Salazar le contesta, es lo que se le revuelve al asfalto como un activo.

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, es como breá.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, como lo que uno le hecha cuando va a poner ese barniz, eso lo que hace es que activa el asfalto, bueno como el agua ras y todo eso, es como para que se mantenga y que dé chance, bueno, aprobado por Erick Arroyo, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo, se dispensa del trámite de comisión por Erick Arroyo, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo y queda definitivamente aprobado por Erick Arroyo, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, terminamos con la correspondencia y retomamos los demás puntos de hoy en ocho.

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, el jueves hay extraordinaria con aquella gente.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, yo pienso que dependiendo de lo que duremos podemos hacer una moción de orden.

La Secretaria Municipal comenta, tienen que estar todos de acuerdo para poderlo hacer.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, sí, o sea se hace una moción de orden y si es unánime podemos terminar con la agenda el jueves, el jueves se atiende a esa gente de Punta Islita, que no creo la verdad, entonces si los compañeros síndicos o regidores tenían algún punto, lo traemos bien específico para de hoy en ocho, bueno entonces terminamos sesión de Concejo al ser las 6 y 51.

ARTICULO IV
Informes de Comisiones y del señor Alcalde

No hubo

ARTICULO VI
Asuntos varios

No hubo

ARTICULO VII
Espacio para síndicos

No hubo

ARTICULO VIII
Control de acuerdos

No hubo

ARTICULO IX
Mociones de los Regidores

No hubo

Concluye la sesión a las 18 horas 51 minutos.



Presidente Municipal



Secretaria Municipal